

**RESOLUCIÓN No 221**  
( 22 - Mar - 2024 )

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024»**

**LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio d 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 128 del 23 de febrero de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que el 19 de marzo de 2024 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 210 «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN CULTURAL DÍA MUNDIAL DEL CIRCO 2024.*»

Que el 19 de marzo del 2024 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la **Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024**, el cual está conformado por Lina María Gaviria Hurtado (Subdirectora de las Artes), Eva Lucia Diaz Burckhardt (Gerente de Arte Dramático) y Eduin Javier Piracún Benavides (Contratista Gerencia de Arte Dramático), y como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con lo resuelto por el comité y lo citado en párrafos anteriores, los jurados designados para evaluar la convocatoria son los siguientes:

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Valor del reconocimiento
ANDREA PAOLA MARTINEZ MORA	N.A.	C.C.	52.806.518	\$2.000.000
ANDREA DEL PILAR RUIZ	N.A.	C.C.	52.263.971	\$2.000.000
ANGELICA MARIA VARGAS RIOS	N.A.	C.C.	43.453.459	\$2.000.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2041
Objeto	PAGO PERSONAS EXPERTAS INVITACIÓN CULTURAL DÍA MUNDIAL DEL CIRCO 2024
Valor	\$6.000.000

**RESOLUCIÓN No 221**  
( 22 - Mar - 2024 )

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024»**

Rubro	O2301160121000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	MARZO 07 DE 2024

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la **Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024**, suscrita el 19 de marzo del 2024.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la **Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y los jurados designados son los siguientes:

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Valor del reconocimiento
ANDREA PAOLA MARTINEZ MORA	N.A.	C.C.	52.806.518	\$2.000.000
ANDREA DEL PILAR RUIZ	N.A.	C.C.	52.263.971	\$2.000.000
ANGELICA MARIA VARGAS RIOS	N.A.	C.C.	43.453.459	\$2.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo a los jurados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2041 de marzo 07 de 2024.

**PARÁGRAFO:** Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación en mención y haga entrega de las observaciones sobre la invitación en el formato indicado por la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**RESOLUCIÓN No 221**  
( 22 - Mar - 2024 )

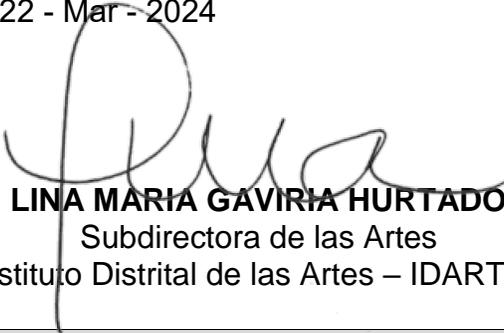
**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la Invitación Cultural Día Mundial del Circo 2024»**

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el micrositio web de invitaciones culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C. el día, 22 - Mar - 2024



**LINA MARIA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
<b>Funcionario –Contratista</b>	
<b>Aprobó Revisión:</b>	Heidy Yobanna Moreno Moreno– Jefe Oficina Asesora Jurídica 
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
<b>Revisó Área de Convocatorias:</b>	Nathalia Contreras Álvarez– Contratista Área de Convocatorias 
<b>Revisó Área de Convocatorias:</b>	Lucia Cervantes Vence – Contratista Área de Convocatorias 
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias 
<b>Nota:</b> La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de convocatorias de la Entidad.	